

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de marzo de 1977.-


En atención a los hechos señalados en los informes que anteceden del señor Secretario del Tribunal Dr. Ricardo Brea y del señor Secretario Letrado Dr. Eduardo Rafael Riggi,

SE RESUELVE:

1º) Llamar la atención al Jefe de Departamento señor Wenceslao Angel Lazo y al Auxiliar Principal de 7a. (P.A.T.) señor Adolfo Vicente Cimino, a fin de que en lo sucesivo actúen con la diligencia y cuidado que imponen sus respectivas funciones.-

2º) Recomendar al señor Secretario Letrado Dr. Eduardo Rafael Riggi el adecuado control de las tareas que incumben al personal de su directa dependencia.-

Regístrese, hágase saber, tómese nota y archívese.-



HORACIO H. HEREDIA